



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS FARMACIA PUYMALÍE DE LAZARO ENRIQUE JOSE - JUNIO 2026

VISTO:

El requerimiento presentado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Lenguas, mediante el cual se solicita la compra de un tensiómetro para renovar el botiquín, necesarios en caso de primeros auxilios y con el objetivo de garantizar una pronta atención a quien lo requiera, y la decisión de afrontar los gastos necesarios para tal fin con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

Que la presente erogación se encuentra enmarcada en lo dispuesto por la Ordenanza N° 04/2025 del Honorable Consejo Superior y demás reglamentaciones vigentes;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Avalar el pago del Ticket N.° 00004-00000887, de fecha 15 de junio de 2026, emitido por FARMACIA PUYMALÍE de LAZARO ENRIQUE JOSE, CUIT N° 20-29253573-3, en concepto de compra de un tensiómetro de muñeca, necesaria en caso de primeros auxilios, por la suma total de pesos treinta y cinco mil con 00/100 (\$35.000,00).

ARTÍCULO N° 2: Comunicar y dar forma.

